

PRESELECCIÓN CANDIDATOS

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DEL PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES – PAEM - SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La Cámara de Comercio de Málaga hace pública la preselección de candidatos para el puesto de responsable del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres -PAEM-

Candidatos preseleccionados para el puesto

Candidatos que cumplen con los requisitos especificados en la convocatoria.

- D. José Carlos Márquez Castro
- D. Andrés Mendieta García
- D^a Carolina Romero Gómez
- D^a Mercedes Cordero Suárez
- D^a Cristina Mena Prieto

Candidatos no preseleccionados para el puesto

Candidatos que no cumplen con alguno de los requisitos especificados en la convocatoria

- D^a M^a Ángeles Crespín Córdoba por no cumplir con los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 6 y 7
- D^a Adriana Cantor Loiza por no cumplir con los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 5 y 6.
- D^a Lucia Ramos Ortiz por no cumplir los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 6 y 7.
- D^a Patricia Mancera Taboada por no cumplir los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 6 y 7.
- D^a Cristina García Benítez por no cumplir los requisitos de presentación de candidatura ni modelo de CV ni con los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 5, 6 y 7
- D^a Inmaculada Aroca Morillo por no cumplir con los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 5, 6 y 7.
- D^a Olga Aparicio por no cumplir los requisitos especificados en el apartado de “Perfil requerido” puntos 3, 4, 5, 6 y 7.
- D^a M^a Elena Florido Rabaneda por no cumplir con los requisitos especificados en el apartado “Perfil requerido” puntos 3, 4, 5, 6 y 7.

Este listado de preseleccionados estará publicado desde el día 4 hasta el 6 de marzo de 2010.

Podrán presentarse reclamaciones en los tres días hábiles siguientes al de su publicación, que serán dirigidas al Secretario General de la Cámara de Málaga quien resolverá en el plazo de diez días.

Lugar de presentación de reclamaciones

Hasta el 10/03/2010, a las 14 horas, en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Málaga: C/Cortina del Muelle, 23 Málaga 29015 ó mediante correo electrónico a la siguiente dirección registro@camaramalaga.com .